



# ACUERDO NÚMERO 097 DE 2020 (19 de agosto de 2020)

"Por el cual se modifica el calendario académico y administrativo en la modalidad de estudio presencial para el semestre B del año 2020"

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales, y

#### CONSIDERANDO

- Que el numeral 6 del artículo 20 del Acuerdo del Consejo Superior No. 104 de 1993 Estatuto General- establece que es función del Consejo Académico "Aprobar el calendario para cada período académico".
- 2. Que la Universidad del Tolima para el desarrollo de sus programas académicos, establece el calendario como referente de planeación estratégica en el que se deben incluir actividades sensibles para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional.
- 3. Que las dinámicas Institucionales, los nuevos protocolos de bioseguridad y las novedades en los procesos para el desarrollo del Semestre Académico B de 2020, requiere modificar constantemente las fechas y actividades previstas y propuestas, todo para proteger el bienestar, la salud y la vida de la comunidad universitaria en general.
- **4.** Que, en sesión no presencial del 19 de agosto del 2020, el Consejo Académico aprobó modificar el calendario académico y administrativo en la modalidad de estudio presencial para el semestre B del año 2020.

ma nu Acuerda: istoria

**ARTÍCULO PRIMERO**: Modificar el calendario académico y administrativo en la modalidad de estudio presencial para el semestre B del año 2020 así:

INSCRIPCIÓNES Y ADMISIÓNES		
ACTIVIDAD	SEMESTRE B	
Venta de PIN inscripciones modalidad Presencial	No Aplica	
Inscripciones en línea	Del 19 de mayo al 3 de julio de 2020	
Publicación de primer listado	14 de julio de 2020	
Matriculas alumnos nuevos Primer Listado	Del 16 de julio al 26 de agosto del 2020	
Publicación de Segundos Listados	8 de septiembre del 2020	
Matriculas alumnos nuevos Segundo Listado	Del 9 al 23 de septiembre del 2020	
Semana de Inducción a estudiantes nuevos	Del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2020	
Cursos nivelatorios a estudiantes nuevos		





## **ACUERDO NÚMERO 097 DE 2020**

(19 de agosto de 2020)

PAGO FINANCIERO – MATRÍCULA ACADÉMICA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS – REINTEGROS		
ACTIVIDAD	SEMESTRE B	
Entrega de solicitudes para estudio de Reintegros	Hasta el 7 de septiembre de 2020	
Respuestas Reintegros	Hasta el 14 de septiembre de 2020	
Solicitud para Descuento de Hermanos y Reliquidaciones	Del 5 de octubre al 4 de diciembre de 2020	
Pago de Matricula Financiera de Estudiantes Antiguos y Reintegros.	del 14 de septiembre al 2 de octubre	
Registro de Matrícula Académica en plataforma para Estudiantes Antiguos	Del 28 de septiembre al 4 de octubre del 2020	

TRANSFERENCIAS		
ACTIVIDAD	SEMESTRE B	
Entrega de documentos de las solicitudes de Transferencias Externas a los Consejos de Facultad	Hasta el 28 de agosto de 2020	
Entrega de documentos de las solicitudes de Transferencias Internas a los Consejos de Facultad	Hasta el 4 de septiembre de 2020	
Respuesta de solicitudes de Transferencias por parte de los Consejos de Facultad	Hasta el 8 de septiembre de 2020	
Respuesta de solicitudes de Transferencias por parte del Consejos de Facultad de Ciencias de la Salud	Hasta el 11 de septiembre de 2020	

PERIODO DE CLASES <mark>, ADICIÓN DE ASI</mark> GNATURAS E INGRESO DE CALIFICACIONES		
ACTIVIDAD	SEMESTRE B	
Inicio de clase Programas 16 y 18 semanas	5 de octubre de 2020	
Inicio de clases estudiantes de Medicina XI y XII semestre - Internado	8 de septiembre de 2020	
Adición de Asignaturas Programas 16 y 18 semanas	6 y 7 de octubre de 2020	
Cancelación de Asignaturas Programas 16 y 18 semanas	Del 5 de octubre al 11 de diciembre de 2020	
Evaluación a docentes por parte de los estudiantes. (para todos los programas)	A partir del 25 de enero de 2021	
Finalización de clases en programas de 16 semanas	19 de febrero de 2021	
Finalización de clases Facultad de Salud programas de 18 semanas	5 de marzo de 2021	
Finalización de clases estudiantes de Medicina XI y XII semestre - Internado	26 de febrero de 2021	
Ingreso de Calificaciones en plataforma para programas de 16 semanas	Del 15 de febrero al 12 de marzo de 2021	
Ingreso de Calificaciones en plataforma para Facultad de Salud programas de 18 semanas		

INICIO Y REGRESO DE VACACIONES AÑO 2020		
ACTIVIDAD	SEMESTRE B	
Inicio de Vacaciones Docentes	21 de diciembre del 2020	
Regreso de Vacaciones Docentes	14 de enero del 2021	
Inicio de Vacaciones Personal Administrativo	21 de diciembre del 2020	
Regreso de Vacaciones Personal Administrativo	14 de enero del 2021	







# ACUERDO NÚMERO 097 DE 2020 (19 de agosto de 2020)

CONVOCATORIA PARA CATEDRÁTICOS AÑO 2020		
ACTIVIDAD	SEMESTRE B	
Publicación de Convocatorias	18 de septiembre del 2020	
Inscripción y Recepción de Hojas de Vida	Del 18 y hasta las 6:00 p.m. del 22 de septiembre de 2020	
Publicación del Listado de Preseleccionados	25 de septiembre de 2020	
Reclamaciones del Listado de Preseleccionados	Hasta las 5:00 p.m. del 26 de septiembre de 2020	
Respuesta a las Reclamaciones	29 de septiembre de 2020	
Entrevistas	Del 1 al 7 de octubre de 2020	
Publicación de Resultados Finales	13 de octubre de 2020	
Reclamaciones de los Listados Finales	Hasta las 6:00 p.m. del 14 de octubre de 2020	
Respuesta a las reclamaciones y publicación de Listados definitivos.	16 de octubre de 2020	

ARTÍCULO SEGUNDO: A los Programas de la Facultad de Ciencias de la Salud se les aplicará el calendario académico para 16 semanas, excepto los semestres XI y XII – que deben desarrollar las 50 semanas durante el año de Internado.

ARTÍCULO TERCERO: A los estudiantes que se les genere recibo de pago y que al cierre del periodo académico queden en condición académica DOBLE BRA (bajo rendimiento académico) y que hayan cancelado el recibo, se les hará devolución del dinero consignado.

ARTÍCULO CUARTO: Autorizar al comité de admisiones para expedir listas adicionales de admitidos en los programas que haya disponibilidad de cupos.

**ARTÍCULO QUINTO**: De conformidad con el artículo 98 del Acuerdo del Consejo Superior No. 051 de 1990 -Reglamento Estudiantil- se establece un periodo de quince (15) días calendario contados a partir de la finalización de ingreso de calificaciones en plataforma para que los profesores realicen correcciones de calificaciones.

Comuníquese, publíquese y cúmplase,

El presidente,

OMAR A. MEJIA PATIÑO Rector

El Secretario General,

JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO

Vo. Bo.

**GLORIA YOLANDA OSPINA PACHECO** 

Secretaria Académica Vicerrectoría académica

VAC /Secretaría Académica/Luisa Rubio